

LUIS TARACENA BARRANCO, SECRETARIO - INTERVENTOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRAZALEMA (CÁDIZ), DEL QUE ES ALCALDE-PRESIDENTE D. CARLOS JAVIER GARCÍA RAMÍREZ.

CERTIFICO:

Que la Alcaldía-Presidencia ha emitido el Decreto nº: 426/2018, de fecha 18 de diciembre de 2.018, que literalmente se transcribe:

DECRETO.- En el Excmo. Ayuntamiento de Grazalema (Cádiz), a 18 de diciembre de 2.018.

Considerando las Resoluciones de la Excma. Diputación de Cádiz así como los Convenios firmados en virtud del cual se conceden las siguientes subvenciones (100% de financiación):

- Plan Invierte 2018 (Acuerdo de Pleno 02/10/2018):
 Obra "Muro en Calle Puerta de la Villa en Grazalema": 110.000 €
 Obra "Solado de hormigón impreso en Colegio Público": 10.000 €
 Obra "Acequia en Cuesta de la Venta" en Benamahoma: 30.000 €
- Fiestas y Festejos Populares: 12.000 (Resolución 09.10.2018)
- Fiestas de Navidad: 8.000 (Convenio 17.12.2018)
- Convenio "Igualdad y Prevención de la Violencia de Género y la Homofobia": 1.160 € (Convenio 08.05.2018)
- Plan Vida Activa y Deporte: 5.512,50 € (Resolución 09.10.2018)
- Convenio "OPTIMIZA II": 1.300 Euros (Convenio firmado el 29.08.2018)
- Convenio Gratuidad Material Escolar: 880 Euros (Convenio 17.09.2018)

Considerando igualmente la siguiente aportación efectuada por La Caixa:

Obra Social La Caixa: 2.000 Euros ingresados el 14.12.2018

Considerando igualmente el denominado "Fondo de Mejoras" inherente a las licitaciones públicas de los distintos aprovechamientos forestales (pastos y apícolas), ascendiendo los ingresos totales efectuados hasta la fecha a $1.205,12 \in$.

Y considerando, por tanto, que procede la MODIFICACION DE CREDITO en el vigente Presupuesto Municipal 2018, bajo la modalidad de GENERACIÓN DE CRÉDITO POR INGRESO con la conformidad del Sr. Secretario-Interventor, y en virtud de las competencias que a esta Alcaldía atribuye la legislación en materia de régimen local,

HE RESUELTO:

 PRIMERO.- Aprobar el expediente tramitado de MODIFICACION DE CREDITO Nº 16/2.018 del Presupuesto Municipal 2018, bajo la modalidad de GENERACIÓN DE CRÉDITO POR INGRESOS, introduciéndose en los estados de gastos e ingresos las siguientes modificaciones:

ESTADO DE GASTOS:

APLIC. №	CONCEPTO	CREDITOS TOTALES CONSIGNADOS	IMPORTE MODIFICACIÓN	TOTAL PRESUPUESTO
1532.61928	Plan Invierte 2018 "Muro en C/ Puerta de la Villa"	0,00	110.000,00	110.000,00
323.61929	Plan Invierte 2018 "Solado de hormigón impreso en Colegio Público"	0,00	10.000,00	10.000,00
160.61930	Plan Invierte 2018 "Acequia en Cuesta de la Venta"	0,00	30.000,00	30.000,00

Código Seguro De Verificación: QQNI0870zbj5HvQJ+77CZg==		Fecha	18/12/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Luis Taracena Barranco		
	Carlos Javier García Ramírez		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/QQNI0870zbj5HvQJ+77CZg==	Página	1/2



338.22610	Fiestas Grazalema	72.000,00	20.000,00	92.000,00
231.22643	Convenio Igualdad y Prevención de la Violencia de Género y la homofobia	0,00	1.160,00	1.160,00
341.22620	Gastos diversos Deportes (Plan Vida Activa y Deporte)	57.500,00	5.512,50	63.012,50
337.22622	Convenio OPTIMIZA II	0,00	1.300,00	1.300,00
231.48014	Convenio Gratuidad Material Escolar	0,00	880,00	880,00
231.22651	Obra Social La Caixa 2018	0,00	2.000,00	2.000,00
170.61999	Fondo de Mejoras Aprovechamientos Forestales	0,00	1.205,12	1.205,12
		TOTAL	182.057,62	

ESTADO DE INGRESOS:

APLIC. №	CONCEPTO	PREVISIÓN INICIAL	IMPORTE MODIFICACIÓN	TOTAL PRESUPUESTO	
761.30	Subv. DPC (Plan Invierte 2018) "Muro en C/ Puerta de la Villa"	0,00	110.000,00	110.000,00	
761.31	Subv. DPC (Plan Invierte 2018) "Solado de hormigón impreso en Colegio Público"	0,00	10.000,00	10.000,00	
761.32	Subv. DPC (Plan Invierte 2018) "Acequia en Cuesta de la Venta"	0,00	30.000,00	30.000,00	
461.16	Subv. DPC Fiestas 2018	0,00	20.000,00	20.000,00	
461.17	Subv. DPC Convenio Igualdad y Prevención de la Violencia de Género y la homofobia	0,00	1.160,00	1.16000	
461.18	Subv. DPC Plan Vida Activa y Deporte	0,00	5.512,50	5.512,50	
461.19	Subv. DPC Convenio OPTIMIZA II	0,00	1.300,00	1.300,00	
461.20	Subv. DPC Convenio Material Escolar	0,00	880,00	880,00	
470.00	Obra Social La Caixa	0,00	2.000,00	2.000,00	
770.00	Fondo de Mejoras Aprovechamientos Forestales	0,00	1.205,12	1.205,12	
		TOTAL	182.057,62		

- SEGUNDO.- Dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos.
- TERCERO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.

Y para que conste y surta los efectos oportunos ante quien proceda, expido el presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, documento firmado electrónicamente.

Vº Bº EL ALCALDE-PRESIDENTE EL SECRETARIO-INTERVENTOR

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN FECHA DE LA FIRMA

Código Seguro De Verificación: QQNI0870zbj5HvQJ+77CZg==		Fecha	18/12/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Luis Taracena Barranco		
	Carlos Javier García Ramírez		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/QQNI0870zbj5HvQJ+77CZg==	Página	2/2

